

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.56423

LA PLATA, 29 de noviembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°33, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

11589

ARTÍCULO 1º: Otorgase un (1) espacio con cargo al Jardín Maternal Tru La La, destinado al ascenso y descenso de personas, ubicado en calle 9 N° 635 entre la Avenida 44 y calle 45, en una extensión de ocho (8) metros, en correspondencia con el frente del edificio.

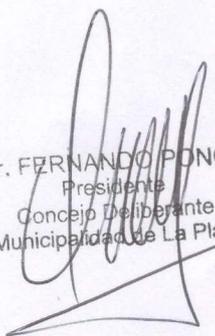
ARTÍCULO 2º: Los espacios destinados regirán los días hábiles en el horario de 07.00 a 20.00hs.

ARTÍCULO 3º: Las señalizaciones de ambos edificios serán confeccionadas y colocadas por el solicitante, conforme lo determinan las especificaciones técnicas que resultan del Anexo I.

ARTÍCULO 4º: La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

- a) Se comprobare el uso indebido de la franquicia.
- b) Los establecimientos dejaren de funcionar en el lugar asignado.


Dra. MARIATIDA FIDALGO
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO PONCE
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.56423

- c) Las señalizaciones no cumplan con las precisiones del Anexo I.
- d) No se efectivizaren las señalizaciones correspondientes dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la notificación del presente, salvo prórroga concedida por la autoridad competente.
- e) Por renuncia expresa del interesado

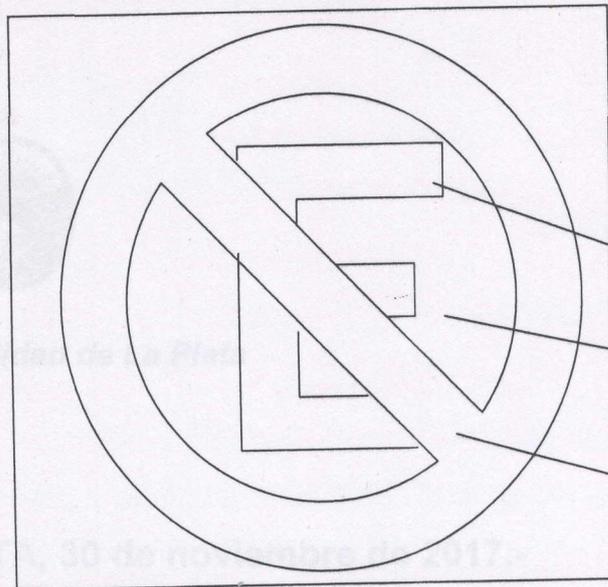
ARTÍCULO 5°: Las señalizaciones serán removidas a su cargo con comunicación al Concejo Deliberante, cuando se comprobare que las mismas estén comprendidas dentro de lo establecido en los incisos a), b) y c) del Artículo anterior.

ARTÍCULO 6°: De forma

Dra. MARÍA LIZA FIDALGO
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Dr. FERNANDO PONCE
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

20



negro

blanco

rojo

16

JARDIN MATERNAL TRU LA LA

ASCENSO Y DESCENSO

DÍAS HABLES - DE 07.00 A 20.00 HS

ORDENANZA N°

60 cm

TEXTOS
TIPOGRAFÍA HELVETICA MÉDIUM
SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DEL
ESTABLECIMIENTO-NUMERO DE
ORDENANZA
COTAS EXPRESADAS EN CENTIME-
TROS.

Dra. MARIALIDA FIDALGO
Secretaría Legislativa
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Dr. FERNANDO PONCE
Presidente
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

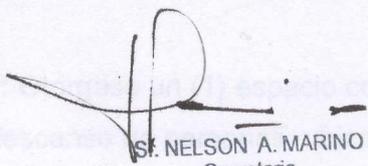


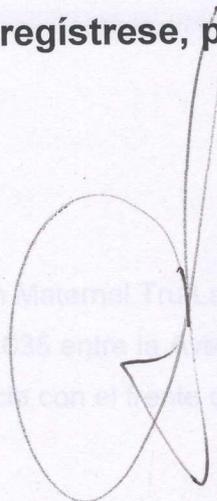
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2017.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese


Sr. NELSON A. MARINO
Secretario
Secretaría de Gobierno
de la Municipalidad de La Plata



LA PLATA, 30 de noviembre de 2017.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE
(11.589).-**

JEFATURA DE GABINETE

yf.-


Sr. NELSON A. MARINO
Secretario
Secretaría de Gobierno
de la Municipalidad de La Plata